

Conferencia “Implicaciones de la Convergencia a Estándares Internacionales de Información Financiera y Aseguramiento”

Liliana Revelo Córdoba

Coordinadora de Investigaciones

Programa de Contaduría Pública

Universidad Mariana



Participantes de la Conferencia Implicaciones de la Convergencia a Estándares Internacionales de Información Financiera y Aseguramiento.

Con motivo de la celebración del día del Contador Público Colombiano, el día 17 de marzo del presente año en el Auditorio Madre Caridad Brader de la Universidad Mariana se llevó a cabo la conferencia “Implicaciones de la Convergencia a Estándares Internacionales de Información Financiera y Aseguramiento”, impartida por la Dr. Samuel Alberto Mantilla, Contador Público de reconocida trayectoria académica y autor de varias publicaciones en donde se destacan las realizadas sobre IFRS y Estándares de Aseguramiento de la Información.

En la conversación sostenida con el conferencista se debatieron temas de interés para la profesión contable, entre los cuales se destaca la crisis de la profesión frente a la llegada de firmas de auditoría internacionales como las españolas, venezolanas, chilenas, estadounidenses y mexicanas, que por el hecho de tener experiencia en el manejo de los IFRS van a competir con los contadores colombianos individualmente, puesto que no tienen sentido de agremiación.

El profesional mencionó que “la profesión no ha sido capaz de estudiar los temas

oportunamente, está llegando tarde y por eso la han sacado de muchos escenarios, estoy convencido que tenemos trece años de atraso en el tema de los IFRS. En Colombia se dice que esto es nuevo cuando no es así, que ahora se hace legalmente exigible es verdad, pero no es nuevo”. Por otra parte, “no es de asombrarse que este campo va a ser asumido por otras profesiones si los contadores no aprovechamos la contingencia”.

Frente al tema, cómo enseñar las NIC/NIIF (Normas Internacionales de Contabilidad /Normas Internacionales de Información Financiera), el Dr. Samuel Mantilla expresa: “Primero que todo el tema no es normativo, en todos los países del mundo lo normal en la enseñanza son tres materias de contabilidad, en la primera se enseña contabilidad, en la segunda se abarca la consolidación de estados financieros y en la tercera se incluyen las contabilidades especiales”.

Por otra parte, cuando se abordó la pregunta ¿cómo enseñar estándares internacionales de aseguramiento NIAS (Normas Internacionales de Auditoría)?,

él argumentó: “Para lograr un aprendizaje completo es bueno aplicar estrategias como ejercicios y estudios de caso, lo cual supone que el profesor sabe la teoría y no la respuesta del ejercicio y que el estudiante estudia la teoría, porque en muchos casos los docentes nos ponemos a hacer ejercicios y no sabemos la teoría y así el proceso no funciona. En la actualidad se está haciendo auditoría sin el enfoque teórico del aseguramiento, puesto que se enseñan las normas sin el fundamento teórico que el estudiante debe saber para colocarlas en la práctica. Este aspecto debe mejorar”.

Finalmente, reflexionó sobre la siguiente pregunta: ¿Con respecto a la profesión y a la Revisoría Fiscal que considera usted que va a pasar? “Tienen que cambiar porque si aplicamos estándares internacionales no podemos seguir en lo mismo que estamos haciendo. Lo de la Revisoría Fiscal lo han manejado políticamente, pero el cambio ya está hecho porque en la actualidad hay una diferencia muy grande entre lo que está en el código de comercio y la práctica, entonces realmente lo que va a ver ahora es un ajuste de la práctica”.